

Editorial

Amenazas y resistencias: Nuevas disputas por lo Público

Soraya Giraldez

El Trabajo Social se basa constitutivamente como disciplina, en su esencia e incluso plasmado en su marco jurídico en: “Los principios de la justicia social, los derechos humanos, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diversidad...”, según texto de Ley Federal del Trabajo Social 27072/14, y según el ejercicio cotidiano de cada Trabajador y Trabajadora Social en nuestro país. Ese principio, la ética política basada en el compromiso con la concepción de derechos, como tal, no está puesto en duda.

Ahora bien, también se trata de una disciplina que requiere un diálogo permanente con los contextos en donde se desarrolla. Tanto las formas de accionar de los Estados, las condiciones institucionales, como las transformaciones en las situaciones de vida de las personas, de las condiciones de vida de sectores sociales, los impactos en los territorios, pueden convocar a revisar metodologías, estrategias, alianzas y formas que pueden modificar el accionar, el tipo de acompañamiento, y la propuesta metodológica e instrumental de la intervención.

Mientras este número de la revista se publica, en nuestro país acaba de aprobarse la llamada Ley Bases en la cámara alta. El accionar del poder ejecutivo nacional viene planteando acabar con el accionar estatal, tal como estaba concebido, en torno a las políticas públicas y la concepción de derechos. Este planteo/ accionar se materializa a través de la reformulación de los organigramas degradando las áreas vinculadas a “lo social” en su conjunto, desfinanciando prestaciones alimentarias y de medicamentos, planteando desde despidos masivos a una parálisis completa en programas que, otrora, intervenían en la vida cotidiana de vastos sectores sociales, centralmente las poblaciones más vulnerables. Pero además genera interpelaciones no solo al Estado, sino también a nuestro ejercicio profesional.

Esta situación requiere de muchas reflexiones colectivas, preguntas acerca de que insatisfacción o malestar conjunto fue creciendo en nuestra golpeada sociedad, para que se demande un cambio que atenta contra nuestras propias posibilidades de ejercicios de derechos, qué nuevas estatalidades necesitamos conformar, imaginar y proponer, qué nuevas formas de construir voces posibles que se sumen a otras, en búsqueda de una nueva forma de convivencia democrática.

Este número revisa procesos, caminos andados en forma conjunta desde la intervención disciplinar, pero no sólo, también son espacios revisitados desde proyectos de investigación y desde trabajos finales de grado de recientes graduados y graduadas. Las y los autores que participan, y hacen posible esta producción, reflexionan en torno a temáticas tales como procesos migratorios y sus impactos en las personas que los protagonizan, las niñeces y adolescencias en sus construcciones vinculares, familias que son relocalizadas por condiciones de habitabilidad adversas, las propuestas situadas en este contexto de salud colectiva y la atención primaria, las formas de acercarse a las problemáticas de género desde los territorios, el trabajo de los equipos interdisciplinarios de cuidados paliativos, el ámbito escolar como espacio de estructuración de cotidianidad, poblaciones travestis trans en espacios educativos y el acompañamiento a mujeres que padecen HIV.

Los artículos centrales y entrevistas que, desde una densidad conceptual y teórica, nos invitan a revisar el presente con elementos estructurados históricamente como la desigualdad, y proponen claves que permitan preguntarnos por las líneas de fuga posibles a construir.

La Revista Debate Público – Reflexiones desde el Trabajo Social, nació como una publicación que se propuso desde sus inicios, y como su nombre lo indica, visitar críticamente “lo público”, invitación que se vuelve imprescindible en estos momentos históricos que desafían a nuestro país en su estructuración de lo común, lo que es de todas y todos.

Soraya Giraldez

Directora de la Carrera de Trabajo Social - UBA